



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la entrada en vigor de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (en adelante "LOMLOE"), según han informado diversos medios de comunicación, Cataluña será la primera región que realizará pruebas de competencias básicas orales. Sin embargo, dichas pruebas se llevarán a cabo menospreciando al español.

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El objetivo de la prueba parece ser el de evaluar el nivel de conocimiento que tiene el alumnado de las lenguas de su territorio. Sin embargo, la prueba de español se realizará, únicamente, solo en algunos centros seleccionados para las etapas de Primaria y Secundaria. Las autoridades educativas regionales catalanas habrían fundamentado esta exclusión de la prueba de español en que, si todos los centros realizan la prueba de las dos lenguas españolas que se hablan en Cataluña, español y catalán, ello *supondría un enorme estrés para los centros educativos*¹.

Según establece el artículo 3 de la Constitución Española, las administraciones educativas deben asegurar la enseñanza del español, así como el deber de todos los españoles de conocerlo y usarlo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Ejecutivo para que se realicen pruebas orales de competencias lingüísticas en español en todas las etapas educativas?

¹<https://www.abc.es/sociedad/nueva-prueba-oral-lengua-cataluna-equipara-espanol-20221117185246-nt.html>



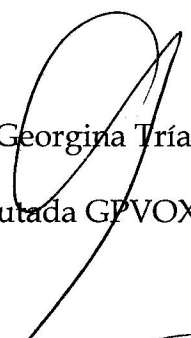
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

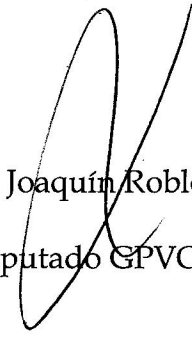
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

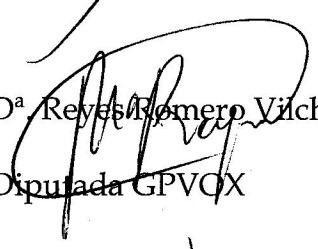
Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.


D.ª Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX


D. Joaquín Robles López

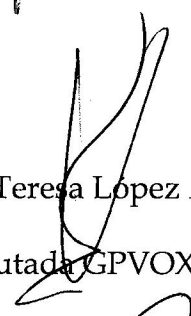
Diputado GPVOX


D.ª Reyes Romero Viches

Diputada GPVOX


D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX


D.ª Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX


D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX


D. José M.ª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 247081 13/12/2022 12:41